

# Sesion del 29 de Septiembre de d. 892.

Señores

Presidente ve de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos, se reunió el Gobernador Civil en el despacho del Señor Gobernador Civil de esta provincia, bajo la presidencia de S. E. los Señores designados al margen con objeto de celebrar sesión.

Vocales

Dr. Guillermo Sundheim

Manuel Ba. Viejo

Manuel de Burgos

Ant. Ba. Ramos

Vicente Gómez Ramírez

Rafael López Hernández

José López Barrion

Manuel Barbería

José Marchena

Adolfo Sundheim

En la Ciudad de Huelva á veintiuno-

veinte y dos, se reunió en el despacho del Señor Gobernador Civil de esta provincia, bajo la presidencia de S. E., los Señores designados al margen con objeto de celebrar sesión.

Quedó en suspenso la lectura del acta anterior por enfermedad del Secretario.

Qiose cuenta de una comunicación del Señor Vocal Tesorero Don Pedro García Talavera que es-

tivieron en la sesión anterior.

El Señor López Hernández expresó que en esta fecha habían ingresado en la caja de la Comisión Ejecutiva 14.950 pesetas procedentes del Ayuntamiento de esta Ciudad y á cuenta de la subvención acordada en favor de la Comisión aludida.

A propuesta del Señor Vocal Don Guillermo Sundheim acordó la Comisión, que las próximas sesiones se celebrarán con el número de Señores que asistan al acto para no demorar la adopción de los acuerdos en la avanzada época en que se encontraba la Comisión.

Dada cuenta de un telegrama del Excmo. Señor Jefe Superior de Palacio dirigido al Señor Gobernador relativo á los coches con mulas que la Real casa enviaba á ésta con destino á la Rábida y de los que la Comisión había de proporcionar como complemento de este servicio, acordose contestar en el acto pidiendo telegráficamente aclaración al despacho indicado, con el objeto de que no se sufra la más leve deficiencia en el asunto de carriages al servicio de S. S. M. M. y alta servidumbre.

La Comisión quedó enterada de un

telegrama del Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros con relación á que la denominación oficial para los geógrafos que deben embarcarse en Génova es delegación de las Sociedades Geográficas y Científicas.

En vista de la proposición verbal que hizo el Secretario Vocal Sr. López Hernández acordó la Comisión autorizarle para que contrate el vapor Luis Pivon en la suma de 3.500 pesetas para que preste el servicio de trasportes a los Trés Americanistas y Comisión Ejecutiva desde el 7 al 12 de Octubre próximo ambos inclusive, concediéndole igual autorización para contratar el vapor América y para idéntico destino por la suma de 3.000 pesetas utilizando en los días 4, 10, 11 y 12 del expresado mes.

Quedó también autorizado el Sr. García Ramos para que se encargue de redactar y entregar terminados en tiempo necesario los billetes intransferibles que han de dar derecho á los Señores Americanistas y de la Comisión Ejecutiva de fiestas á utilizar el servicio de vapores y caravañas.

En vista de una proposición firmada por el Sr. Vocal García Viejo cuyo texto y á petición de parte se consigna en este acta y es como sigue:

"Yltmo Sr. Presidente de la Junta de fiestas del Bicentenario en Huelva = Cuando regresaba Cristóbal Colón del inmortal viaje en que descubrió el Nuevo Mundo le sorprendió una violentísima tempestad cerca de las islas azores. Conternuados el Almirante y todos sus compañeros expedicionarios ante las fuerzas implacables del tormentoso océano hicieron el 1 de Marzo fervoso voto de visitar en devota peregrinación á la Virgen de la Cinta, patrona de Huelva, al arribar á las costas españolas. Pocos días

después el insigne y piadosísimo Descubridor de un nuevo Mundo visitó en nombre de toda la tripulación de la carabela Niña el Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, y en traje de penitente, descubriendo las rodillas ante el altar de la gloriosa imagen de María, cumplió el voto prometido.

Considerando el que suscribe que importa dar a conocer al pueblo y perpetuar en mármoles un episodio histórico que revela de tan elocuente modo la piedad insigne del inmortal Almirante, tiene el honor de proponer á la Junta de fiestas del Centenario que sin perdida de tiempo acuerde consignar en una lápida el voto mencionado, lápida que deberá colocarse en la Ermita de Nuestra Señora de la Cinta el dia doce del próximo Octubre invitándose para que se digne asistir al solemne acto de su colocación á S.M. la Reina Regente. El vocal que suscribe también propone á la Junta que acuerde celebrar el mismo dia en la expresada Ermita al qual acto religioso que pudiera ser alguna solemnísima salve á la Madre de Dios, en acción de gracias por haber libertado á Colón de los peligros de las tempestades del mar. Así mismo el infrascrito pide que conste en el acta de la sesión de hoy esta proposición copiada íntegramente. Huelva 29 de Septiembre de 1892 = Manuel García Viejo".

Se acordó: consignar como cumplida contestación del documento inserto, que es bien extraño que en esta avanzada hora cuando el tiempo apremia aun para realizar las fiestas de la visita Real haya, el Vocal Sr. García Viejo promovido una petición suficientemente juzgada y terminada en una de las sesiones de esta Comisión del mes de Julio último en que se acordara, en vista de no existir cantidades presupuestadas para realizar el gasto,

hacer una suscripción que tuvo por base contribuir particularmente los señores de la Junta, entregando en aquel acto algunos de los asistentes sumas con dichos fin, y que el Señor Vocal García Viejo recogía para continuar la suscripción popular que había de gestionar hasta obtener la suma de 500 pesetas con que hacer frente al costo de la lápida que proponía colocar en la ermita de Nuestra Señora de la Cinta como recuerdo a Colón y de cuyo acuerdo quedará conforme.

Que es mucho más extraño, y aburri darse en aquello y estos razonamientos los tres Simóndheim Lindenau, López Carrion, Simóndheim quisieron el Señor Presidente que reasumio el debate en tanto que hoy devuelve a los Señores vocales de la Junta las cartas que entregaron con dicho objeto considerando fracasada su gestión y presenta el escrito prensado en ocasión en que lo inmediato de las fiestas Regias del cumulo de atenciones a que la Comisión tiene el deber de apuntar y cuando, repítese, que se trata de un asunto juzgado y terminado completamente como lo fué el asentimiento y conformidad del Sr. Cura Viejo en continuar la gestión de recolecta nauta en el seno particular de la Junta por la imposibilidad de que el presupuesto ya formado pudiera subvenir a este gasto: que el Sr. Soler ofrecióse a prestarle su apoyo y cooperación desde la prensa local para conseguir el objeto que el Sr. García Viejo se proponía en la suscripción abierta y que ni el Sr. García Viejo llegó a utilizar tan valioso ofrecimiento ni recogiera de los demás señores de la Junta las cantidades que cada uno se dispusieran a donar en favor de su proyecto. Acor-

dandose no poderse adoptar acuerdo sobre este asunto ya pugnado.

El Sr García viejo hizo constar su voto negativo.

Leída que fué otra proposición del Sr García Viejo que á continuación se inserta,

"Y como Sr Presidente de la Junta de Fiestas del Centenario en Huelva - Colón, mas que un marino, mas que un cosmógrafo fué un ferviente apostol de la fe. El mismo nos lo confiesa en su diario. "Considerando dice, que se pierdan tantos pueblos creyendo en idolatrias, los Reyes, como Católicos cristianos y principes amadores de la fe, me enviaron á mí, Cristóbal Colón, para ver á dichos pueblos y tierras y la manera de convertirlos á la fe. La virtud del ardiente celo religioso que resplandecía en el insigne navegante, su empresa es una empresa religiosa por su origen y su fin; mas que en el compás, el mapa y el astrolabio confiaba en los auxilios de la virgen Santa, y por eso impone el nombre de Santa María á la nave capitana; grava la imagen de la madre de Dios en la popa de la misma nao; consulta ante la oficio de la virgen de la Rábida, antes de salpar del puerto de Palos; canta con toda la tripulacion toda la tarde el himno de Ellaria arrodillado sobre las tablas de su carabela, en medio de las soliedades del mar, convirtiendo aquella legendaria expedicion en inmortal peregrinación sobre las olas. Teniendo el insigne Almirante descubriendo radiante de júbilo las inspiradas costas del nuevo Mundo, perpetua allí la gloria de la Reina del cielo, dando su nombre bendito, bajo diversas advocaciones, á los

mares, á los golbos, á los cabos y á los  
puertos que descubria cosa grande á la  
madre del verbo eterno humanando todas  
las provincias de su empresa colossal que nos  
dice encantante en la historia. — la virtud  
de estas consideraciones el vocal que suscri-  
be tiene el honor de proponer de nuevo á  
la Junta del Centenario que acuerde cele-  
brar en honor de la virgen de la Rábida  
una solemnísima función religiosa en  
la histórica parroquia de la célebre ví-  
lla de Palos, concediendo todos los recursos y me-  
dios necesarios para realizarla, á los señores  
Arzobispo de Moguer y Cura Párroco de la  
mencionada villa de Palos; invitando fra-  
na dicha fiesta á todos los Párrocos de los  
Arzobispados de Huelva y Moguer y a los  
gloriosos hijos de San Francisco y Santo Do-  
míngo, los frailes franciscanos y dominí-  
cos, estos frailes sublimes que alentaron e  
iluminaron a Colón infundiéndole en  
su noble alma luces casi proféticas, alien-  
tos de éroe y fortaleza y constancia de martir. —  
Añi mismo pide el que suscribe que el pre-  
sente escrito sea copiado integralmente y con-  
te en el acta de la sesión de mañana. — Huel-  
va veinticinco de Septiembre de 1892 = Manuel  
García Viejo."

Se acordó: que la comisión no le es po-  
sible por lo avanzado del tiempo y por care-  
cer de sumas presupuestadas atender á otras  
fiestas religiosas mas que las consignadas  
en el programa oficial el cual se formara  
desde su principio hasta su término con la asis-  
tencia del Vocal Señor García Viejo sin que faltá-

hoy este Señor haya expresado nada en favor de este asunto y cuanto no es posible mas que cumplir el programa. El Señor García Viejo hizo constar su voto negativo.

La Comisión quedó enterada de un oficio del Señor Arcipreste en que participa que el clero de esta ciudad cantaría una Salve en la Eruca de Nuestra Señora de la Cinta en el día que la Junta designare.

También quedó enterada la comisión de otro oficio de la misma autoridad relativo á que todas las funciones religiosas que la Junta del cuarto centenario acordara celebrar en la parroquia matriz se harían gratuitamente por el clero de la misma.

Se acordó dirigir oficio al Sr. Arcipreste del partido manifestandole que en atención á lo distante que se encuentra del centro de la ciudad la parroquia de San Pedro, que no hay fuerzas bastante para formar la carrera hasta la plaza de dicho nombre, ~~para~~ y sea la celebración del TE DEUM en acción de gracias por la visita Regia en la Parroquia de la Concepción.

El Vocal Señor Chopera Carrion pidió á la presidencia que en la sesión inmediata se lleve á la lectura de la Junta las comunicaciones que han mediado entre esta y el cencipundioso relativas á la función religiosa que se celebrara en honor á los naufragos del vapor Rosales.

El Sr. Presidente contestó que se traerían á la vista los datos pedidos.

Se autorizó al Sr. García Ramos pa-

886

va que se haga contrato en la Compania de carriages de don Julio Mandemant obligandose este ultimo en traer y poner á disposicion de la Junta tres landeaus y dos breaks en las tres mil ochocientas setenta y cinco pesetas acordandose un anticipo de tres mil pesetas.

La Junta acordó tambien que el Señor Mandemant quede obligado á tener preparado con la debida anticipacion por la summa de 250 pesetas mas de la Lawrence contratados agregandole hasta cuatro caballos y trajes á la antigua española con la cocheras y lacayos para en el caso que hiciera falta utilizarlo para la visita regia.

Terminados los asuntos puestos al despacho se levanto la sesion.

Isidorus

Garrido

José Fernández Colomos

Adolfo

Papel Ley

W. Paul. Guro

Guill. Lundberg

Manuel Calvras

Antonio Ramírez